

Guayaquil 25 de Marzo del 2019

67392

Señora

ROSA ELVIRA DE LUCCA MEJIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en participar a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "PROVEEDORA ANDINA DE ALARMAS INCORPORADAS S.A." PRANAINC, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por UNANIMIDAD de VOTOS, elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTA de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la presente fecha, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Empresa.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 26 de agosto de 1992 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, DR. PIERO AYCART VINCENZINI, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Octubre de 1992.

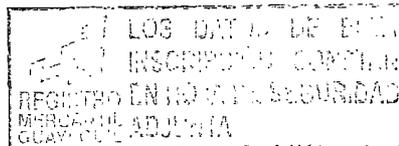
Sírvase aceptar a continuación el nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de este cantón.

Atentamente,

JORGE DAVID COLLANTES DE LUCCA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. # 0915218937

ACEPTACIÓN.- Acepto la designación que antecede y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a la ley y a los estatutos sociales. Guayaquil, 25 de Marzo del 2019.

ROSA ELVIRA DE LUCCA MEJÍA
PRESIDENTA
C.C. # 0903988715
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.993
FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROVEEDORA ANDINA DE ALARMAS INCORPORADAS S.A. PRANA INC**, a favor de **ROSA ELVIRA DE LUCCA MEJIA**, de fojas 14.073 a 14.076, Registro de Nombramientos número **4.030**.

ORDEN: 13993



Guayaquil, 29 de marzo de 2019

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0567544



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

RECIBIDO

08 ABR 2019

HORA
11:20

CIPMA: _____